

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MATRÍCULA DEL CURSO ACADÉMICO 2025-2026 FASE 4

Vistas las solicitudes de <u>cambio de modalidad de matrícula</u> para el Curso Académico 2025-2026, correspondientes a la **Fase 3** del *Calendario para la Resolución de Solicitudes de Cambio de Modalidad de Matrícula del Curso 2025/2026*, que se encuentra publicado en:

https://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/

En aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 5.3 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2021); y del *Reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster* de la Universidad de Huelva, Arts. 2 a 4 (aprobado por acuerdo de Consejo Social de 23 de septiembre de 2016, la Comisión de Docencia y Ordenación Académica de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería HA RESUELTO en los siguientes términos:

TITULACIÓN	DNI	Modalidad de matrícula solicitada	RESOLUCIÓN	Nº
DOBLE GRADO EN ING. ELECTRÓNICA IND MECÁNICA	48943578	PARCIAL	FAVORABLE	62
DOBLE GRADO EN ING. ELECTRÓNICA IND MECÁNICA	49081214	PARCIAL	FAVORABLE	63
DOBLE GRADO EN ING. ELECTRÓNICA IND MECÁNICA	49117096	PARCIAL	FAVORABLE	64
GRADO EN ING. AGRICOLA	13379045	PARCIAL	FAVORABLE	59
GRADO EN ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	7255605	PARCIAL	FAVORABLE	57
GRADO EN ING. FORESTAL Y MEDIO NATURAL	49110641	PARCIAL	FAVORABLE	70
GRADO EN ING. INFORMÁTICA	49108417	COMPLETO	FAVORABLE	58
GRADO EN ING. MINERA	30271831	PARCIAL	FAVORABLE	60
GRADO EN ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	55130355	PARCIAL	FAVORABLE	61
MASTER EN ING. DE MONTES	7268323	PARCIAL	FAVORABLE	71
MASTER EN ING. DE MONTES	44201567	PARCIAL	FAVORABLE	67
MASTER EN ING. DE MONTES	48905923	PARCIAL	FAVORABLE	66
MASTER EN ING. INDUSTRIAL	44247723	PARCIAL	FAVORABLE	65
MASTER EN ING. INDUSTRIAL	49118199	PARCIAL	FAVORABLE	69
MASTER EN ING. INFORMÁTICA	29613198	PARCIAL	FAVORABLE	68

En aplicación del *Calendario para la Resolución de Solicitudes de Cambio de Modalidad de Matrícula del Curso 2024/2025*, aprobado por el Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el 1 de julio de 2024, que se encuentra publicado en la página de la Web de dicho Centro (http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-cambio-modalidad-matricula/), como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en dicha página Web.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Huelva, a 8 de octubre de 2025.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Salvador Pérez Litrán.

Universidad de Huelva Escuela Técnica Superior de Ingeniería

09 OCTUBRE 2025

SALIDA Nº 903

uhu.es

Campus Universitario de El Carmen (Huelva) Tel.: 959 21 73 13 email: tonio@uhu.es www.uhu.es/etsi

Código Seguro De Verificación	VPGfRSEXBMwLphMchuA5hg==		08/10/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Salvador Perez Litran			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/VPGfRSEXBMwLphMchuA5hg=	Página	1/1	

